

¿Se ha preparado para los requerimientos de la ley de tracción?

¿Tiene un vehículo con tracción conectable (4WD) o permanente (AWD) en las 4 llantas?*

* Incluso si su carro tiene tracción conectable (4WD) o permanente (AWD), CDOT recomienda que todos los vehículos tengan llantas adecuadas:

- Llantas de invierno (ícono del copo de nieve en la montaña)
- Llantas con clasificación para todas las estaciones por el fabricante
- Llantas diseñadas para lodo y nieve (ícono M+S)

Sí

No

¿Tienen las bandas de rodadura de sus llantas una profundidad de por lo menos 3/16"?

Sí

No

¿Tiene llantas de invierno, llantas para todas las estaciones o llantas para lodo/nieve?

Sí

No



M+S

¡Está preparado!

¡Cumple con las exigencias de la ley de tracción!

¿Tiene cadenas para las llantas u otros dispositivos aprobados de tracción?

Sí

¿Tienen las bandas de rodadura de sus llantas una profundidad de por lo menos 3/16"?

Sí

¡Está preparado!
¡Cumple con las exigencias de la Ley de Tracción!

¿Tiene cadenas para las llantas u otros dispositivos aprobados de tracción?

Sí

¡Cumple con las exigencias de la Ley de tracción!
Considere comprar llantas nuevas con bandas de rodaduras de más de 3/16" de profundidad.

¡Cumple con las exigencias de la ley de tracción!

Considere comprar llantas nuevas con bandas de rodaduras de más de 3/16" de profundidad.

¡Oh no!

Su vehículo está preparado, pero necesitará comprar llantas nuevas con bandas de rodadura de por lo menos 3/16" de profundidad o en cadenas para llantas para cumplir con las exigencias de la ley de tracción.

No

Las bandas de rodaduras de sus llantas no son muy profundas.

Sus llantas no van a tener un buen desempeño en condiciones de nieve. Necesitará comprar llantas con mejores bandas de rodadura.

No

No cumple con las exigencias de la ley de tracción.

Compre llantas nuevas o un dispositivo para el control de la tracción como cadenas u otro que cumpla las exigencias de la ley de tracción.

